



CE 1978

DATOS IMPORTANTES

Concepto de constitución: Ley fundamental de un Estado que define el régimen básico de los derechos y libertades de los ciudadanos y los poderes e instituciones de la organización política.

Aprobación: 31 de octubre de 1978 las Cortes, reunidas por separado, aprueban la CE.

Referéndum: 6 de diciembre de 1978 el pueblo español, sometido a referéndum, aprueba la CE.

Sancionada: 27 de diciembre de 1978 fue sancionada antes las Cortes por el Rey.

Vigencia: 29 de diciembre de 1978 es publicada en el BOE, día que entra en vigor.